



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio					<i>5601014</i>				
Denominación del Programa					<i>P.D. en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial</i>				
Web del Programa					<i>http://institucional.us.es/webdimoi/</i>				
Introducción. Presentación del Título y el Centro									
<i>(No cumplimentado)</i>									
Título conjunto					<i>No</i>				
Centros y curso de implantación									
<i>2014</i>		<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>							
Modalidad de enseñanza					<i>Presencial</i>				
Fecha de verificación					<i>11-12-2013</i>				
Fecha última renov. de la acreditación					<i>19-07-2019</i>				
Sistema de Garantía de Calidad			<i>Centro</i>		<i>No</i>		<i>Título</i>		<i>Sí</i>

Análisis

Tras la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado (PD), y, en atención a las recomendaciones generalizadas, paralelamente al abordaje que desde el mismo PD se ha realizado en la propia web, la Universidad de Sevilla ha llevado a cabo una serie de acciones dirigidas a la mejora integral de la estrategia de esta, siguiendo, en la medida de lo posible, las recomendaciones derivadas de los informes finales.

En esta línea, se llevó a cabo una traslación de la Información Pública Disponible desde el Portal de la US, a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), dotando a la misma de una página web renovada, con el propósito de conseguir que la información esté más actualizada, sea lo más objetiva y clara posible y fácilmente accesible, con un proceso de actualización de la misma más eficiente y coordinado.

Así, en la Universidad de Sevilla, el acceso a la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en dos niveles. En un primer nivel, encontramos la web de la EIDUS desde donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<http://www.doctorado.us.es/>).

De esta forma, la página web de la EIDUS, se erige como la principal herramienta de orientación académica y administrativa para todos los grupos de interés, en especial orientada hacia el futuro y el presente doctorando, y desde la que se accede a la web propia del PD.

En el segundo nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ingenieria-mecanica-y-de-organizacion-industrial>).

Por otro lado, podemos referirnos a otros puntos de acceso a estos espacios. Así, a la página web de la EIDUS se puede acceder desde la página institucional de la Universidad de Sevilla (evidencia 1_1), de igual modo que se accede a la IPD de los estudios de Grado y Máster, y desde el centro de la universidad al que están adscritos la mayoría de los profesores del programa de doctorado, en nuestro caso la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) se puede acceder a la página propia del PD en Ingeniería Mecánica y Organización Industrial (IMOI) (evidencia 1_2). En el plan de mejora se indica que la página web de la ETSI se está renovando y una vez finalizado este proceso, no se mantendrá información sobre el PD duplicada, sino que se redireccionará a la web propia del PD, evitando así duplicidad de información tal como se recomienda en el informe de renovación.

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, actividades formativas, resultados, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes (evidencia 1_3). Para el mantenimiento y mejoras de la página web, el PD dispone de financiación, mantenida a lo largo de todos los cursos académicos, a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (evidencia 1_4, última ayuda de este tipo).

Recientemente hemos procedido a renovar totalmente la página web del PD Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial (IMOI). La página web anterior del PD utilizaba un gestor de contenidos que ha

quedado desfasado y contenía información sobre aspectos generales del doctorado ya presentes en la web de la EIDUS, y por consiguiente duplicados. Así, hemos procedido a desarrollar una nueva página web, con un gestor más dinámico, y hemos eliminado información duplicada redirigiendo a contenidos de la web de la EIDUS por tratarse de aspectos generales. Está previsto que la nueva web contenga mejoras en prestaciones respecto a la anterior, incluyendo un calendario de actividades y otras funcionalidades como el envío de correos masivos a los alumnos y profesores del PD.

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico y/o mediante el espacio del programa en la Enseñanza Virtual (evidencia 1_5). Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en los apartados de Noticias, Actividades Formativas y Resultados de la página web (evidencia 1.3 y enlaces web <http://institucional.us.es/webdimoi/>, <http://institucional.us.es/webdimoi/actividades-formativas>).

Por otro lado, en la evidencia 1_6 se recogen los valores de los indicadores relacionados con la IPD del título. Puede verse que el nivel de satisfacción de los doctorandos ha disminuido ligeramente, pero la de los profesores ha aumentado. Esperamos que el cambio de la web propia del PD sea acogido satisfactoriamente por todos y se refleje en los indicadores subiendo el nivel de satisfacción para ambos colectivos.

A continuación se referencian las urls de los ficheros que se adjuntan como evidencias:

evidencia 1_1 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/155202202191030.pdf>

evidencia 1_2 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/365202202191030.pdf>

evidencia 1_3 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/665202202191030.pdf>

evidencia 1_4 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/539202202191030.pdf>

evidencia 1_5 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/561202202191030.pdf>

evidencia 1_6 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/786202202191030.pdf>

Ficheros adjuntos

1. evidencia 1_1

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTU1MjAyMjAyMTkxMDMwLnBkZg==>]

2. evidencia 1_2

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzY1MjAyMjAyMTkxMDMwLnBkZg==>]

3. evidencia 1_3

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjY1MjAyMjAyMTkxMDMwLnBkZg==>]

4. evidencia 1_4

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTM5MjAyMjAyMTkxMDMwLnBkZg==>]

5. evidencia 1_5

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTYxMjAyMjAyMTkxMDMwLnBkZg==>]

6. evidencia 1_6

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Nzg2MjAyMjAyMTkxMDMwLnBkZg==>]

Análisis

La Universidad de Sevilla (US) cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad general, en su versión 3, aprobado en Consejo de Gobierno en 2017 e implementado en el PD. El PD se implantó en el curso 2013/14 y renovó la acreditación en el curso 2018/19, habiéndose implantado la versión 3 del SGC en el curso anterior. A lo largo de estos cursos académicos, el sistema se ha ido perfeccionando por todos los sectores implicados y, a su vez, consolidando, pudiendo concluir que en la actualidad el SGCPD está suficientemente implantado, pues se han ido normalizando las aportaciones recibidas, tanto de la información que se extrae de las Bases de Datos corporativas, como del sistema de realización de encuestas.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) junto con la Comisión Académica (CA) son los órganos que velan por la calidad del PD. Desde la renovación del título, los representantes de estas comisiones hemos mantenido reuniones periódicas, tal como constatan las actas y el listado de principales acuerdos adoptados. A finales del curso 2020/21 hemos realizado la renovación de las comisiones después de su aprobación en la Comisión Ejecutiva de la EIDUS.

Tras la renovación de la acreditación, el SGCPD se ha aplicado al PD sin interrupción, siguiendo la siguiente secuencia de trabajo: i) obtención de los datos, ii) publicación en la plataforma LOGROS, iii) análisis por parte de la CA o de la CGC, iv) detección de debilidades, v) propuesta de acciones de mejora, y vi) publicación de resultados.

Los datos se obtienen anualmente a través de la Oficina de Gestión de la Calidad y por parte de la CA, dependiendo de los indicadores, según se indica en la ficha de cada indicador. Los principales datos son los de matriculación y de docencia de las aplicaciones corporativas y las encuestas para los indicadores de satisfacción.

Desde la renovación de la acreditación, se ha venido trabajando conjuntamente en el establecimiento de mejoras del proceso de obtención de datos, tales como la automatización de cálculos de algunos de ellos, la implementación de la base de datos PRISMA para la centralización de los datos de producción científica del personal de la US y la automatización y difusión del estado de participación en las encuestas durante el periodo en el que está abierta con el fin de recabar información que permita reiterar la importancia en las mismas por parte de los responsables. Además, desde la CA hemos desarrollado un formulario con la herramienta "Google Forms" para la recopilación anual de la producción científica y el desarrollo de actividades de movilidad de los estudiantes del PD. Está previsto que al finalizar cada curso académico se solicite a los alumnos del PD que respondan al formulario correspondiente a dicho curso (evidencias 2_1, 2_2, 2_3).

La participación en las encuestas continúa siendo baja, a pesar del esfuerzo realizado, tal vez sea debido al momento actual de la pandemia. Continuaremos trabajando en la dirección ya mencionada.

En este sentido, queremos resaltar el valor añadido de la plataforma LOGROS como herramienta informática de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad en la US, dado que funciona no sólo como repositorio de evidencias y documentación, sino también permite la publicación de indicadores y la generación de la documentación del SGCPD de forma normalizada. Se trata de una herramienta versátil que permite su adaptación anual a las necesidades de los usuarios y a los cambios del sistema de evaluación impuesto por la Agencia. A través de ella se actualizan anualmente las Comisiones, se elabora el seguimiento y el plan de mejora, así como el de Renovación de la Acreditación cuando corresponde.

Por otro lado, la realización del ciclo de mejora, nos permite llevar a cabo el seguimiento y proponer e implementar las modificaciones de la memoria de verificación (MV), dado que podemos ir midiendo y comprobando las desviaciones entre lo previsto en la Memoria Verificada del título y la evolución del mismo. Así, se pueden derivar recomendaciones que se incorporan al Plan del Mejora (PM) del PD.

Durante estos últimos cursos académicos, la CGICPD ha mantenido reuniones, pero tenemos pendiente aumentar su frecuencia. Esta mejora también se ha visto frenada por la situación de pandemia, y la hemos incluido como acción de mejora en el PM del PD.

A continuación se hace referencia a las urls de los ficheros que se adjuntan como evidencias:

evidencia 2_1 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/043202202191028.pdf>

evidencia 2_2 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/194202202191028.pdf>

evidencia 2_3 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/469202202191028.pdf>

evidencia 2.4_PLAN DE MEJORA VIGENTE 21-22

<https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/609202202251110.pdf>

Ficheros adjuntos	
1. evidencia 2_1	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDQzMjAyMjAyMTkxMDI4LnBkZg==]
2. evidencia 2_2	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTk0MjAyMjAyMTkxMDI4LnBkZg==]
3. evidencia 2_3	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDY5MjAyMjAyMTkxMDI4LnBkZg==]
4. evidencia 2.4_PLAN DE MEJORA VIGENTE 21-22	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjA5MjAyMjAyMjUxMTEwLnBkZg==]

3. Proceso de implantación

Análisis

Las competencias del PD no se han modificado y están detalladas en la memoria de verificación.

Por otro lado, los requisitos de admisión al PD son los establecidos en el artículo 6 RD 99/2011 y en el perfil de ingreso recomendado. En cuanto al procedimiento de admisión, corresponde a la comisión académica del programa de doctorado evaluar a cada candidato individualmente y decidir sobre su admisión. Si concurrieran en un candidato circunstancias especiales no previstas, la comisión podrá establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al programa de doctorado. Entre estos requisitos se podrán incluir complementos de formación específicos adaptados a los diversos perfiles de ingreso en el doctorado. En el caso de que la solicitud de ser admitido en el programa de doctorado se refiera a la modalidad a tiempo parcial, la comisión deberá autorizar expresamente dicha modalidad.

Las actividades formativas formuladas en la memoria de verificación permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa. No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose con nuevos talleres y seminarios (evidencias 3_1a, 3_1b, 3_1c, 3_1d, 3_2a, 3_2b y 3_3). Debido al estado de alarma declarado en marzo de 2020 y el posterior estado de pandemia, las actividades formativas organizadas por el PD se han visto reducidas durante los cursos académicos 2019/20 y 2020/21. En el actual curso académico 2021/22 se ha retomado el ritmo habitual de actividades.

Junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS) cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES.

Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tienen acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora. Para más detalle, véase evidencia 3_4.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en valorar el grado de consecución de las competencias previstas en la misma (jornadas del programa, cursos, etc). En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso impartido, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

El PD dispone de mecanismos adecuados para la supervisión de la evolución de los doctorandos y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Estos mecanismos incluyen: la asignación de tutor y director de tesis, el control del documento de actividades, la valoración anual del plan de investigación y la autorización de lectura de tesis.

Durante los cursos académicos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, se han defendido en el PD_IMOI un total de 30 tesis doctorales, de las cuales 26 se han realizado a tiempo completo y 4 a tiempo parcial. Para proceder a la defensa de la tesis doctoral, éstas deben cumplir con los criterios para la presentación de tesis establecidos en el PD_IMOI en la Modificación 2 de la Memoria de Verificación (evidencia 3_5). Desde el comienzo de aplicación de este criterio no se han presentado problemas asociados al mismo.

Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas, el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES). El seguimiento de los doctorandos mediante las tutorías y el desarrollo personalizado de planes de

acompañamiento durante su formación se ha realizado sin que hayan surgido problemas reseñables.

En general, la comisión académica (CA) y la comisión de garantía interna de calidad (CGIC) coordinan los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora. Durante este período se han celebrado un total de 47 reuniones de la CA y la CGICPD, en la mayoría de los casos de forma virtual para agilizar así la aprobación de los acuerdos sobre trámites que deben resolverse de forma asidua y sin plazos establecidos por la EIDUS, por ejemplo la autorización de defensa de tesis doctorales. En la evidencia 3_6 se recoge el listado de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas, incluyendo la fecha de celebración de las mismas. Para cada una de las reuniones se elabora un acta por parte del secretario de la comisión y se firma por el presidente y secretario de la misma. Los cambios realizados en la composición de las CA y CGIC aparecen reflejados en el documento evidencia 3_6.

Por otro lado, durante este período el título no ha presentado modificaciones a la memoria verificada. En julio de 2021 se aprobó la incorporación de nuevo profesorado, pero no se ha modificado la MV.

Se hace referencia a las urls de los ficheros que se adjuntan como evidencias:

evidencia 3_1a <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/451202202251528.pdf>

evidencia 3_1b <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/707202202251528.pdf>

evidencia 3_1c <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/596202202251528.pdf>

evidencia 3_1d <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/675202202251528.pdf>

evidencia 3_2a <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/355202202251515.pdf>

evidencia 3_2b <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/788202202251515.pdf>

evidencia 3_3 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/452202202191026.pdf>

evidencia 3_4 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/701202202191026.pdf>

evidencia 3_5 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/271202202192049.pdf>

evidencia 3_6 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/115202202192232.pdf>

Ficheros adjuntos

1. evidencia 3_3

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDUyMjAyMjAyMTkxMDI2LnBkZg==>]

2. evidencia 3_4

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzAxMjAyMjAyMTkxMDI2LnBkZg==>]

3. evidencia 3_5

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjcxMjAyMjAyMTkyMDQ5LnBkZg==>]

4. evidencia 3_6

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTE1MjAyMjAyMTkyMjMyLnBkZg==>]

5. evidencia 3_2a

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzU1MjAyMjAyMjUxNTE1LnBkZg==>]

6. evidencia 3_2b
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Nzg4MjAyMjAyMjUxNTE1LnBkZg==]
7. evidencia 3_1a
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDUxMjAyMjAyMjUxNTI4LnBkZg==]
8. evidencia 3_1b
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzA3MjAyMjAyMjUxNTI4LnBkZg==]
9. evidencia 3_1c
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTk2MjAyMjAyMjUxNTI4LnBkZg==]
10. evidencia 3_1d
[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njc1MjAyMjAyMjUxNTI4LnBkZg==]

Análisis

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial en su reunión del día 29 de marzo de 2021 aprobó la incorporación de nuevos profesores a cada una de las 4 líneas de investigación del programa (evidencia 4_1). Con fecha 20 de mayo se remite a la comisión ejecutiva de la EIDUS el informe de propuesta de modificación de título oficial nº 4 a 8 (evidencia 4_2).

Esta modificación se solicita en base al siguiente análisis. Desde la implantación del PD_IMOI en 2013 ha habido 4 bajas de profesores en el programa y se han incorporado con anterioridad al año 2021 tan solo 7 profesores, en concreto en junio de 2017.

La evolución del programa ha sido favorable, y contamos con varios proyectos europeos, dos de ellos de la convocatoria de H2020-MSCA-ITN, con un número relevante de alumnos extranjeros, algunos también en régimen de cotutela internacional. De hecho, en el curso 2020/2021 el número de alumnos admitidos al PD ha superado por primera vez el límite establecido desde el comienzo de este programa precisamente gracias a la financiación europea de las becas predoctorales de las Acciones Marie Curie.

Las condiciones iniciales para el acceso de profesores al PD se mantienen en su totalidad, los perfiles investigadores y académicos de los nuevos profesores se adecúan a los objetivos marcados para el programa, los detalles pueden verse en la evidencia 4_3.

Así, la evolución del número de profesorado adscrito al PD durante los tres cursos académicos puede verse en la evidencia 4_4. El número de profesores externos ha pasado de 1 a 3 en el último curso. El número de directores de tesis defendidas presenta una media en los tres cursos superior a 15.

En cuanto al nivel de satisfacción de los doctorandos con los investigadores en este período, podemos ver que ha disminuido ligeramente, dándose la circunstancia de que el universo ha aumentado considerablemente en el último curso y a su vez coincide con el estado de pandemia (evidencia 4_5). Esperamos que los valores de satisfacción vuelvan a recuperarse o incluso mejoren respecto a cursos anteriores.

A continuación, vamos a analizar la producción científica de los profesores del PD_IMOI, teniendo en cuenta que los datos se han obtenido a partir de las respuestas dadas por los profesores actuales del PD a un formulario preparado por la CA y cuyas preguntas pueden verse en la evidencia 4_6.

En la evidencia 4_7 pueden verse los valores de los índices-h para los profesores del PD_IMOI según las bases de datos. Puede verse que la franja 10 a 20 comprende la media de estos valores, siendo el valor medio del total de profesores 14.5 y 16 para WoS y Scopus, respectivamente. El número de publicaciones de cada profesor en revistas indexadas en JCR y libros en el período 2018 a 2020 puede verse en la evidencia 4_8. Para el período, la producción de la mitad de los profesores se concentra en la franja 6-15 para revistas JCR, siendo la media 11, mientras que la publicación de libros de todos los profesores en el período suma un total de 27. Es destacable que la media de publicaciones científicas en revistas JCR de los profesores del PD_IMOI es 48 (véase evidencia 4_8). Durante el período 12 profesores han obtenido patentes (véase evidencia 4_9) y la media de participación en congresos internacionales, a pesar del período de pandemia que hemos vivido, ha sido de 7 congresos (evidencia 4_10).

La participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas en calidad de IP o co-IP durante toda la carrera investigadora y activos durante los cursos académicos que se revisan pueden verse en la evidencia 4_11. Puede verse que la mitad de los profesores han participado como IP en una media de 3 proyectos, mientras que en el período 2018 a 2020 el número de proyectos vivos como IP para la mitad de los profesores ha sido 2. Por otro lado, en ese mismo período la mayoría de los profesores han participado

como investigadores en una media de 2 proyectos de investigación.

En cuanto a la dirección de tesis doctorales, los datos recopilados pueden verse en la evidencia 4_12, que incluyen datos del número total de tesis dirigidas por los profesores del programa durante toda su vida académica, número de tesis defendidas desde la implantación de este PD y el número de tesis que están dirigiendo en la actualidad. Así, el número total de tesis dirigidas asciende a 277, siendo la media del conjunto de profesores 4, el número total de tesis dentro del PD_IMOI ha sido 107, siendo la media 2, y por último los profesores indican que están dirigiendo dentro del programa un total de 98 tesis doctorales. Hay que tener en cuenta que algunas de estas tesis se están codirigiendo y por ello el valor supera al número de alumnos matriculados en el programa. A pesar de este aspecto, los valores permiten afirmar que la experiencia en dirección de tesis de los profesores del programa es alta, teniendo en cuenta que la media que se indica ha sido calculada incluyendo a los nuevos profesores que acaban de incorporarse al programa en julio de 2021. En consecuencia, es esperable que estos valores mejoren a lo largo de los próximos tres cursos académicos.

Por último, en la evidencia 4_13 puede verse el número de sexenios de investigación de los profesores del PD. La media del número de sexenios de investigación es 3, habiendo 6 profesores que cuentan con 6 o más sexenios. Por otro lado, 29 profesores del programa han obtenido un sexenio de transferencia.

Además de estos resultados, en la evidencia 4_14 pueden verse los valores de los indicadores publicados en la plataforma LOGROS correspondientes a las contribuciones científicas de los profesores agrupadas por curso académico. El análisis de estos indicadores no aportan conclusiones diferentes de las ya expuestas.

Se referencia a continuación las urls de los ficheros que se adjuntan como evidencias:

evidencia 4_1 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/974202202200037.pdf>

evidencia 4_2 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/162202202200037.pdf>

evidencia 4_3 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/567202202200037.pdf>

evidencia 4_4 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/860202202200116.pdf>

evidencia 4_5 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/012202202200135.pdf>

evidencia 4_6 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/072202202202104.pdf>

evidencia 4_7 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/069202202202134.pdf>

evidencia 4_8 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/324202202202316.pdf>

evidencia 4_9 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/342202202202316.pdf>

evidencia 4_10 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/099202202202316.pdf>

evidencia 4_11 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/598202202202316.pdf>

evidencia 4_12 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/722202202202316.pdf>

evidencia 4_13 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/561202202202316.pdf>

evidencia 4_14 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/653202202212257.pdf>

evidencia 4_15 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/770202202251048.pdf>

Ficheros adjuntos	
1. evidencia 4_1	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTc0MjAyMjAyMjAwMDM3LnBkZg==]
2. evidencia 4_2	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTYyMjAyMjAyMjAwMDM3LnBkZg==]
3. evidencia 4_3	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTY3MjAyMjAyMjAwMDM3LnBkZg==]
4. evidencia 4_4	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODYwMjAyMjAyMjAwMTE2LnBkZg==]
5. evidencia 4_5	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDEyMjAyMjAyMjAwMTM1LnBkZg==]
6. evidencia 4_6	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDcyMjAyMjAyMjAyMTA0LnBkZg==]
7. evidencia 4_7	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDY5MjAyMjAyMjAyMTM0LnBkZg==]
8. evidencia 4_8	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzI0MjAyMjAyMjAyMzE2LnBkZg==]
9. evidencia 4_9	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzQyMjAyMjAyMjAyMzE2LnBkZg==]
10. evidencia 4_10	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDk5MjAyMjAyMjAyMzE2LnBkZg==]
11. evidencia 4_11	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTk4MjAyMjAyMjAyMzE2LnBkZg==]
12. evidencia 4_12	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzlyMjAyMjAyMjAyMzE2LnBkZg==]
13. evidencia 4_13	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTYxMjAyMjAyMjAyMzE2LnBkZg==]
14. evidencia 4_14	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjUzMjAyMjAyMjAyMjU3LnBkZg==]
15. evidencia 4_15	[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzcxMjAyMjAyMjUxMDQ4LnBkZg==]

Análisis

En general podemos afirmar que tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Así, las tareas de soporte al título son apropiadas y el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al PD. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa y a través de la página web transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas.

Es destacable que el programa de doctorado ha recibido una ayuda de la acción 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado en todos los años desde 2015.

Por otro lado, dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes acciones:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias

de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

Respecto a la memoria de verificación, se ha continuado mejorando las instalaciones, así como los recursos disponibles, ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los investigadores, doctorandos y PAS con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia 5_1). El grado de satisfacción ha subido entre los investigadores, ha bajado ligeramente entre los doctorandos y ha subido ligeramente entre el PAS. Cabe destacar que el período bajo análisis incluye el estado de pandemia y puede haber afectado al grado de percepción sobre todo de los doctorandos por ser el grupo más expuesto a los efectos de la situación vivida.

Se referencia la url del fichero que se aporta cómo evidencia:

evidencia 5_1 <https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/249202202192359.pdf>

Ficheros adjuntos

1. evidencia 5_1

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjQ5MjAyMjAyMTkyMzU5LnBkZg==>]

Análisis

El análisis de los indicadores y resultados se ha ido parcialmente realizando en los puntos anteriores de este informe de seguimiento. A continuación, y para facilitar el análisis, vamos a agrupar los indicadores por criterios.

Criterio 1. Información pública disponible (IPD)

En la evidencia 1_6 se recogen los valores de los indicadores relacionados con la IPD del título. Puede verse que el nivel de satisfacción de los doctorandos ha disminuido ligeramente, pero la de los profesores ha aumentado. Esperamos que el cambio de la web propia del PD sea acogido satisfactoriamente por todos y se refleje en los indicadores subiendo el nivel de satisfacción para ambos colectivos.

Criterio 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Haciendo referencia a la memoria de verificación, se ha continuado mejorando las instalaciones, así como los recursos disponibles, ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los investigadores, doctorandos y PAS con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia 6_1). El grado de satisfacción ha subido entre los investigadores, ha bajado ligeramente entre los doctorandos y ha subido ligeramente entre el PAS. Cabe destacar que el período bajo análisis incluye el estado de pandemia y puede haber afectado al grado de percepción sobre todo de los doctorandos por ser el grupo más expuesto a los efectos de la situación vivida. Por otro lado, el número de quejas e incidencias se mantiene bajo a lo largo de los años, habiéndose podido resolver todos los casos.

Criterio 3. Proceso de implantación

Por primera vez desde la implantación del PD, la demanda de plazas ha superado a la oferta durante el último curso. También ha aumentado el número de nuevos doctorandos procedentes de otras universidades, doctorandos extranjeros y el número de becas de investigación. Lo cual esperamos que se refleje a corto plazo en el número de estancias de investigación cortas en centros extranjeros y el número de tesis con mención internacional. En el período bajo análisis, la movilidad se ha visto muy afectada debido al estado de alarma y pandemia. Esperamos que la recuperación de niveles de movilidad a valores habituales o mejores de vea ya reflejado en el curso 2021/22. La evolución de los valores para estos indicadores pueden verse en la evidencia 6_2.

Criterio 4. Profesorado

Los resultados e indicadores relativos al profesorado del PD se han analizado ampliamente en el criterio 4, remitimos a ese apartado para no repetir el mismo análisis, habiéndonos basado principalmente en la información para este período recabada mediante la remisión de un formulario a los profesores por parte de la CA del PD. Aquí vamos a centrarnos en el análisis de los datos recogidos en la evidencia 6_3. El cambio principal en este período se refiere al aumento de profesores, aunque en su totalidad ya se encontraban dirigiendo tesis doctorales dentro del programa y por lo tanto la mayor variación en los valores de la evidencia 6_3 lo vemos en el aumento del número de sexenios en el último curso académico 2020/2021.

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Además de los indicadores sobre el nivel de satisfacción de los distintos colectivos con el PD, la evidencia 6_4 incluye el nivel de satisfacción con la información pública disponible. En ambos bloques observamos una subida en el nivel de satisfacción del colectivo de investigadores, mientras que los doctorandos y el PAS mantienen sus niveles. Como ya hemos mencionado, esperamos que la nueva página web y el regreso a la normalidad después de la etapa de pandemia vivida ayuden a mejorar estos niveles.

Criterio 6. Resultados

Los valores de los indicadores correspondientes a los resultados del PD pueden verse en la evidencia 6_5.

Podemos decir que el PD ha alcanzado un estado de madurez, lo confirman el número de doctorandos de nuevo ingreso y el aumento justificado del número de profesores. Sin embargo, los cursos académicos 2019/20 y 2020/21 no han sido habituales, y la evolución de algunos indicadores en estos años no nos permite alcanzar conclusiones claras, podríamos precipitarnos. Por ejemplo, el número de abandonos ha subido precisamente en esos años.

Los indicadores correspondientes a la producción de los doctorandos se han obtenido por medio de formularios enviados a los alumnos. No disponemos de todas las respuestas y debemos diseñar una estrategia para aumentar el universo, esperamos alcanzar una dinámica estable de recopilación de datos en breve. Aún así, podemos ver un aumento en la producción en el último curso.

En cuanto a los resultados de los profesores, remitimos al análisis detallado para el conjunto del período del apartado 4 de este informe de seguimiento. Los datos correspondientes a la inserción laboral se mantienen a lo largo de los cursos, salvo para la adecuación del puesto a los estudios que ha subido el último curso.

Toda la información citada en cuanto a valores de indicadores puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3030>

Referencias urls de los ficheros que se adjuntan en concepto de evidencias:

evidencia 6_1 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/413202202210708.pdf>

evidencia 6_2 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/435202202210708.pdf>

evidencia 6_3 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/596202202210708.pdf>

evidencia 6_4 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/862202202210708.pdf>

evidencia 6_5 <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosInformesAAC/189202202212244.pdf>

Ficheros adjuntos

1. evidencia 6_1

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDEzMjAyMjAyMjEwNzA4LnBkZg==>]

2. evidencia 6_2

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDM1MjAyMjAyMjEwNzA4LnBkZg==>]

3. evidencia 6_3

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTk2MjAyMjAyMjEwNzA4LnBkZg==>]

4. evidencia 6_4

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODYyMjAyMjAyMjEwNzA4LnBkZg==>]

5. evidencia 6_5

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTg5MjAyMjAyMjEyMjQ0LnBkZg==>]